



“Año de la Innovación y Competitividad”

CONSIDERANDO: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO, DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), APRUEBA Y AUTORIZA el expediente relativo a la “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA”, solicitado por el Dr. Luis Ernesto Feliz Báez, Coordinador General de DIGECITTS, bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), APRUEBA Y AUTORIZA el expediente relativo a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y BÚSQUEDA DE CASOS DE TUBERCULOSIS”, solicitado por la Dra. Belkys Marcelino, Coordinadora de la División de Tuberculosis, bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), APRUEBA Y AUTORIZA, el Informe Técnico y la Ficha Técnica, elaborada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, que justifica la exclusividad de oferentes para suplir el servicio requerido por el MISPAS, para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NUBE LOCAL POR UN PERIODO DE UN (01) AÑO”, suscrito por el Lic. Wi-Men Omar Fung Caridad, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, BAJO LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR EXCLUSIVO.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), APRUEBA Y AUTORIZA MODIFICAR del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de Licitación Pública Nacional relativo a la “ADQUISICIÓN DE: ACETATO DE LEUPRORELINA 7.5 MG, BENDAMUSTINA 100MG, BOSENTAN 125 MG, DASATINIB 100MG, INTERFERÓN BETA 1 A 44 MCG, LENALIDOMIDA 25 MG., Y GEFITINIB 250 MG., PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO”, proceso de referencia: MISPAS-CCC-LPN-2019-0015, así como ENMENDAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES que rige el mismo.